



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número: RESOL-2019-2185-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 9 de Agosto de 2019

Referencia: RM EX-2017-26248933-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV.
EMPRESARIAL SIGLO 21

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 576 del 30 de mayo de 1996, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997 y el Expediente N° EX-2017-26248933-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMERCIO INTERNACIONAL y LICENCIADO/A EN COMERCIO INTERNACIONAL, efectuada por la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, Unidad Académica de Grado, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 583/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución

Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. 1992.) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMERCIO INTERNACIONAL y LICENCIADO/A EN COMERCIO INTERNACIONAL que expide la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, pertenecientes a la carrera de LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL, a dictarse bajo la modalidad presencial en la Unidad Académica de Grado, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2019-12643406-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. - Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como "alcances de los títulos", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2019-12642476-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. - El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1º, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2019.08.09 00:00:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117584
Date: 2019.08.09 00:00:31 -03'00'

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, Unidad Académica de Grado
TÍTULOS: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMERCIO INTERNACIONAL,
LICENCIADO/A EN COMERCIO INTERNACIONAL

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE							
1	ADMINISTRACIÓN	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
2	INTRODUCCIÓN AL COMERCIO EXTERIOR	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
3	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS I - ÁLGEBRA	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
4	DESARROLLO EMPRENDEDOR	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
5	IDIOMA EXTRANJERO I	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
6	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE							
7	CONTABILIDAD BÁSICA Y DE GESTIÓN	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
8	MARKETING I	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
9	EXPORTACIONES	Cuatrimestral	6	64	2	Presencial	
10	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS II - ANÁLISIS	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
11	GEOGRAFÍA ECONÓMICA	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
12	IDIOMA EXTRANJERO II	Cuatrimestral	11	43	5	Presencial	

SEGUNDO AÑO - TERCER CUATRIMESTRE							
13	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Cuatrimestral	6	64	8	Presencial	
14	IMPORTACIONES	Cuatrimestral	6	64	7 - 9	Presencial	
15	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS III - ESTADÍSTICA I	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
16	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
17	ECONOMÍA I	Cuatrimestral	6	64	10	Presencial	
18	IDIOMA EXTRANJERO III	Cuatrimestral	4	43	12	Presencial	

SEGUNDO AÑO - CUARTO CUATRIMESTRE							
19	ESTRATEGIA	Cuatrimestral	6	64	8	Presencial	
20	HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS V -	Cuatrimestral	6	64	15	Presencial	

IF-2019-12643406-APN-DNGYFU#MECCYT

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	ESTADÍSTICA II						
21	DERECHO ADUANERO	Cuatrimestral	4	43	14	Presencial	
22	ECONOMÍA II	Cuatrimestral	6	64	17	Presencial	
23	IDIOMA EXTRANJERO IV	Cuatrimestral	4	43	18	Presencial	

TERCER AÑO - QUINTO CUATRIMESTRE

24	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN	Cuatrimestral	6	64	19	Presencial	
25	MARKETING INTERNACIONAL	Cuatrimestral	6	64	13 -16	Presencial	
26	MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
27	ECONOMÍA INTERNACIONAL	Cuatrimestral	4	43	22	Presencial	
28	IDIOMA EXTRANJERO V	Cuatrimestral	4	43	23	Presencial	
29	POLÍTICA INTERNACIONAL	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	

TERCER AÑO - SEXTO CUATRIMESTRE

30	DIRECCIÓN GENERAL	Cuatrimestral	4	43	1	Presencial	
31	SEMINARIO DE PRÁCTICA DE COMERCIO INTERNACIONAL	Cuatrimestral	10	107	7-20-21-25	Presencial	
32	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
33	MARCO LEGAL INTERNACIONAL	Cuatrimestral	4	43	26	Presencial	
34	FINANZAS INTERNACIONALES	Cuatrimestral	4	43	27	Presencial	
35	IDIOMA EXTRANJERO VI	Cuatrimestral	4	43	28	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMERCIO INTERNACIONAL

CARGA HORARIA TOTAL: 1947 HORAS

CUARTO AÑO - SÉPTIMO CUATRIMESTRE

36	TRANSPORTE, CARGAS Y SEGUROS	Cuatrimestral	6	64	21	Presencial	
37	PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	Cuatrimestral	4	43	29	Presencial	
38	EMPRENDIMIENTOS UNIVERSITARIOS	Cuatrimestral	4	43	-	Presencial	
39	IDIOMA EXTRANJERO VII	Cuatrimestral	4	43	35	Presencial	
40	PRÁCTICA PROFESIONAL DE COMERCIO INTERNACIONAL	Cuatrimestral	24	256	31	Presencial	

CUARTO AÑO - OCTAVO CUATRIMESTRE

IF-2019-12643406-APN-DNGYFU#MECCYT

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
41	TÉCNICA BANCARIA Y CAMBIARIA	Cuatrimestral	6	64	21	Presencial	
42	INSTITUCIONES POLÍTICAS Y GUBERNAMENTALES	Cuatrimestral	6	64	-	Presencial	
43	IDIOMA EXTRANJERO VIII	Cuatrimestral	4	43	39	Presencial	
44	SEMINARIO FINAL DE COMERCIO INTERNACIONAL	Cuatrimestral	17	171	40	Presencial	

OTROS REQUISITOS							
45	PRÁCTCA SOLIDARIA	Cuatrimestral	2	21	-	Presencial	
46	MATERIAS ELECTIVAS (*)	Cuatrimestral	12	128	-	Presencial	1 *

TÍTULO: LICENCIADO/A EN COMERCIO INTERNACIONAL

CARGA HORARIA TOTAL: 2887 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Podrán elegirse materias electivas con la autorización del Director/Tutor de la Carrera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-12643406-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 1 de Marzo de 2019

Referencia: EX-2017-26248933- -APN-DNGU#ME- UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 -
LICENCIADO/A EN COMERCIO INTERNACIONAL - Plan de estudio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117584
Date: 2019.03.01 17:46:21 -03'00'

Maria Franca MARCHETTI
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117584
Date: 2019.03.01 17:46:22 -03'00'

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMERCIO INTERNACIONAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, UNIDAD ACADÉMICA DE GRADO

- Asumir la dirección del Departamento de Comercialización internacional en Empresas medianas y pequeñas.
- Actuar como Consultor externo o interno en investigaciones de:
 - *Mercado Internacional.
 - *Productos y Servicios.
 - *Proyecciones de mercados.
 - *Nuevos productos y servicios.
 - *Otras.
- Conducir el Área de Marketing en empresas industriales, comerciales y de servicios

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN COMERCIO INTERNACIONAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, UNIDAD ACADÉMICA DE GRADO

- Actuar en la definición y concreción de estudios de mercado: nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros.
- Dirigir equipos interdisciplinarios de investigación de mercados: nacional e internacional.
- Definir y dirigir tácticas y estrategias de comercialización nacional e internacional.
- Evaluar y conducir campañas de Mercadotecnia nacional e internacional.
- Conducir ejecutivamente tareas de Mercadotecnia y de plan de marketing nacional e internacional.
- Organizar, participar y supervisar las actividades básicas de un departamento de comercio exterior en pequeñas y medianas empresas. Asimismo, colaborar con los

profesionales del área-en empresas públicas y privadas de mayor dimensión - tantos comerciales, industriales y en entidades financieras.

- Participar y colaborar con los profesionales del área en temas relativos a importaciones y exportaciones, trámites aduaneros, de carga y transporte de mercadería, bancarios e impositivos, como asimismo en otros temas operativos del comercio exterior.

- Participar, colaborar, acopiar información y emitir opiniones fundadas respecto de estudios de mercados, especialmente los vinculados a la factibilidad y promoción de exportaciones de bienes argentinos al exterior.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-12642476-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 1 de Marzo de 2019

Referencia: EX-2017-26248933- -APN-DNGU#ME- UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 -
LICENCIADO/A EN COMERCIO INTERNAC
IONAL - Alcances

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIIT 30715117564
Date: 2019.03.01 17:42:55 -03'00'

Maria Franca MARCHETTI
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIIT 30715117564
Date: 2019.03.01 17:42:55 -03'00'